



Gobierno Constitucional "2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"
 DEL
 ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 04 de febrero de 2016.

528-1724-L

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA
 SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

Los que suscriben Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con la facultad que nos confiere el artículo 40, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en virtud de la renuncia presentada por el LICENCIADO JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ, al cargo de Oficial Mayor, nos permitimos proponer al Pleno de este Congreso del Estado, al C. LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS, para que ocupe el cargo de Oficial Mayor del Honorable Congreso a partir de esta fecha, en virtud de que cumple con los requisitos a que se refiere el artículo 59 de la Ley antes invocada.

Lo que se somete a la aprobación en su caso del Pleno de este Honorable Congreso.

**A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 I. XII LEGISLATURA
 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE
 COORDINACIÓN POLÍTICA

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
 PRESIDENTA**

COORDINADORES

**DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ
 COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
 PARLAMENTARIA DEL PRI.**

**DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ
 COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
 DEL PRD.**